


INFORME PORMENORIZADO DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO LEY 1474 DE 2011

	ANDRES AVELINO MEZA VILLARREAL	PERIODO EVALUADO: <i>(12 de marzo al 12 de julio de 2015)</i>
		FECHA DE ELABORACION: JULIO 12 DE 2015

INFORME SOBRE EL ESTADO DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO PERIODO

(MARZO 12 DE 2015 A JULIO 12 DE 2015)

INTRODUCCIÓN.


La Ley 1474 del 12 de julio de 2011, “Por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública” (Estatuto Anticorrupción), establece en su Artículo 9° que el Jefe de la Unidad de la Oficina de Control Interno deberá publicar cada cuatro (4) meses en la página Web de la entidad, un informe pormenorizado del Estado del Control Interno de dicha entidad.

Es por ello que la Oficina de Control Interno presenta en este informe el estado del Sistema de Control Interno del INFOTEP, con corte a 12 de Julio de 2015, respecto a los avances presentados durante la presente vigencia por cada uno de los Subsistemas que lo componen, los cuales fueron evidenciados por esta Oficina a través de su seguimiento y acompañamiento y proceso de evaluación, así como por la información suministrada por la Profesional de Planeación, a través de la ejecución del Plan de Acción, como los planes de mejoramiento (a la fecha se suscribió un nuevo Plan de Mejoramiento)


SUBSISTEMA DE CONTROL ESTRATEGICO

LIMITANTES	<p>Se debe iniciar la consolidación, adopción y puesta en marcha del Comité de Gobierno en Línea, Cero Papel, así como la definición de las estrategias y responsables para su cumplimiento en el Corto, Mediano y Largo Plazo</p> <p>Se Contrató el Acompañamiento conforme al proyecto de inversión del SIG- para revisar y actualizar el Sistema Integrado de Gestión, el cual a la fecha del presente documento Julio 12 de 2015, Se encuentra en ejecución, Sin embargo a fecha corte Julio 12 de 2015, se está pendiente de continuar con la actualización del MECI, de conformidad con el decreto 1083 de 2015, la cual define 04 fases - las cuales vencen en Diciembre - Partiendo desde el inicio de la vigencia del Decreto 943 de 2014 (Mes de mayo), a la fecha se observa limitante en el tiempo para el cumplimiento total de las fases definidas en el Decreto 1083 de 2015</p> <p>Al cierre del Cuatrimestre y desde el periodo de Marzo 12 de 2015 a Julio 12 de 2015, No se cuenta con disponibilidad de la Página WEB. Lo anterior teniendo en cuenta informe del contratista de sistema donde indica que se presentaron Virus en la Página Web, y el dueño del Hosting, Informe que la misma se bloquearía, por alto Nivel de Riesgo para el Servidor o Herramienta. No se tiene a la fecha de hoy 12 de Julio de 2015, fecha cierta de inicio de la Funcionalidad de la Página Web.</p> <p>Por no contar con página web * habilitada * se presentan presuntos incumplimientos legales en publicación de información mínima exigida por la ley (Informes y Seguimientos) como también bajo nivel de evidencia del avance en el cumplimiento de la política de GEL.</p> <p>Se observa en el periodo del reporte que persisten limitaciones en la aplicación y sostenibilidad de los programas de inducción y reinducción de los servidores públicos de la entidad.</p> <p>Al cierre del Primer Semestre del año 2015, se presentan limitantes en el avance de la actualización, unificación y seguimiento del Plan de Acción en materia del Nuevo Modelo de Planeación y de Gestión, como también se requiere la definición de las actividades del Plan estratégico a cumplir durante la vigencia 2015.</p>
-------------------	---


**INFORME PORMENORIZADO DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO
LEY 1474 DE 2011**

	<p align="center">ANDRES AVELINO MEZA VILLARREAL</p>	<p align="center"><i>PERIODO EVALUADO: (12 de marzo al 12 de julio de 2015)</i></p>
		<p align="center"><i>FECHA DE ELABORACION: JULIO 12 DE 2015</i></p>
<p align="center">LIMITANTES</p>	<p>Aunque se viene avanzando en la Actualizacion, este avance no es significativo en cuanto a consolidar la operación institucional por Procesos, debido a la baja Implementacion del Sistema Integrado de Gestion de Calidad. por lo cual se requiere seguir trabajando el cambio de paradigma de lo funcional a por procesos y adoptar estrategias para la Implementacion efectiva del SIG.</p> <p>Bajo nivel del Apropiacion e implementacion del Nuevo Modelo de Planificacion y de Gestion y como resultado bajo nivel de avance.</p> <p>No se cuenta con un informe o plan de capacitacion aa fin de medir el estado de avance del mismo dentro de la vigencia (No se evidencia el Plan de Capacitacion)</p> <p>Se requiere adoptar la estrategia, asignar y definir recursos para la implementacion y avance significativo en el tema de GEL.</p>	
<p align="center">AVANCES</p>	<p>Se cuenta con la designacion del Representante de la Direccion para la implementacion del Sistema Integrado de Gestion. (NTCGP 1000:2009)</p> <p>Se evidencio por parte de la alta direccion y equipo directivo reuniones con el equipo de trabajo y diferentes comites (SIG y Comité de Contratacion) , a fin de hacer seguimiento y revision de los avances y limitaciones por procesos</p> <p>Se viene ejecutando un proyecto de Inversion, el cual viene a apoyar el sistema de control interno, a traves de las actividades en el descritas lo que nos llevara a la Certicacion de la NTCGP:1000:2009, y debe dar como resultado un mejor avance en el MECI, dado que nuestra entidad, lo adopto a traves del Sistema Integrado de Gestion. se tiene definido dentro del proyecto alcanzar la certificacion de calidad al cierre de esta vigencia.</p> <p>Durante el cierre del cuatrimestre -(marzo 12 a Julio 12), en la Reunion del Comité integrado de gestion se informo por parte de contorl interno a los miembros del comité, la necesidad de tener encuesta dentro de la implementacion de la NTCGP:1000-2009 - los Conponentyes del MECI y sus elementos, de lo cual se definio realizar una reunion previa entre la contratista de calidad y el Profesional de Control Interno, a fin de revisar cada producto del MECI y definir su estado de avance y definir tareas y responsables. La Primera reunion se realizo el dia de 07 de Julio de 2015. se espera continuar con la reunion y presentar ante el Comite del SIG, el Plan de Actualizacion.</p> <p>Al cierre del Cuatrimestre corte Julio 12 de 2015, la entidad esta en proceso de espera del proceso de reestructuracion. Conforme a los pronunciamientos de la Ministra de Educacion, realizado en la Isla de San Andres en el Mes de Junio de 2015.</p> <p>Al cierre del Cuatrimestre corte Julio 12 de 2015, la entidad esta en proceso de espera del proceso de reestructuracion. Conforme a los pronunciamientos de la Ministra de Educacion, realizado en la Isla de San Andres en el Mes de Junio de 2015.</p> <p>Al cierre del Primer Semestre del Año 2015, se conto con la contratacion y pusta en parcha la actualizacion del Sistema Integrado de Gestion de Calidad.</p> <p>Al cierre del presente cuatrimestre se hace constar que el Comité del SIG realizo reuniones, se seguimiento y aprobacion de documentos de la NTCGP 1000:2009, se viene trabajando en un cronograma o proyeccion de realizar la auditoria de Certificacion en el mes de Noviembre de 2015.</p> <p>La entidad dio Cumplimiento a la Actualizacion del Manual de Funciones y Competencias conforme lo definido en decreto 1785 de 18 de Septiembre de 2015</p> <p>Se viene avanzando en la implementacion de la Herramienta denominada INFOSIG- o su equivalente "Archivos Sistemas Integrado de Gestion" Logrando revisar Seis (06) procesos de Nueve (9) procesos total</p>	

**INFORME PORMENORIZADO DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO
LEY 1474 DE 2011**

	<p align="center">ANDRES AVELINO MEZA VILLARREAL</p>	<p>PERIODO EVALUADO: (12 de marzo al 12 de julio de 2015)</p>
		<p>FECHA DE ELABORACION: JULIO 12 DE 2015</p>
<p align="center">AVANCES</p>	<p>Algunas de las actividades desarrolladas para el bienestar de los servidores, son: pausas activas; celebración días especiales, no obstante lo anterior no existe un Plan de Bienestar adoptado y comunicado (Socializado) como tampoco se conoce su ejecución al corte del cuatrimestre Marzo - Julio de 2015.</p> <p>Herramienta denominada INFOSIG, se encuentra en proceso de actualización. Conforme la revisión de los documentos y demás de los procesos institucionales.</p> <p>Conforme la Auditoria realizada (vigencia 2014) por parte de la Contraloria General de la Republica. se consolido el seguimiento al Plan de Mejoramiento y se encuentra publicado en el SIRECI, con fecha Julio 07 de 2015,</p>	
<p align="center">SUBSISTEMA DE CONTROL DE GESTION</p>		
<p align="center">DIFICULTADES</p>	<p>En los componentes de Información y Comunicación se puede evidenciar que en la actualidad la Institucion cuenta con varios sistemas de información que soportan: los procesos académicos y administrativos (contabilidad, tesorería, presupuesto, (Novasoft), nómina, Sictat -Academico, y se maneja herramientas tales como SNIES, SPADIES, SUIP, SUIT,SIGEP, SIRECI, y SIIF II,), de información bibliográfica (Biblioteca), que requieren articularse para que soporte de manera eficaz y eficiente la gestión institucional. De lo anterior no existe un Plan o Ruta de Integracion. lo anterior por que la mayoría de las herramientas no son del resorte de nuestra entidad y las mismas de por si no se integran o complementan. Sin embargo los programas o aplicativos propios como contabilidad, tesoreria, PPYE y nomina, del proveedor Novasoft estan integrados</p> <p>Bajo nivel de realizacion de procesos de autocontrol por parte de los dueños de procesos, citamos un ejemplo el proceso Contratacion, bajo nivel de control y revision en cada etapa del proceso. (Situacion evidenciada en la auditoria realizada del primer trimestre del 2015 durante el cuatrimestre Marzo 12 a Julio 12)</p> <p>Se debe definir e implementar una estrategias de comunicación organizacional . Aunque se han contratado apoyo relacionado con este asunto, es necesario continuar el proceso para avanzar en la interiorizacion de todos los procesos / ademas hay mucha informacion del resorte de los procesos que demora su envio y comunicacion a los mismos, generando riesgo de incumplimiento y atraso. Se tiene previsto por parte de la alta direccion la implementacion de la Ventanilla Unica.</p>	
<p align="center">AVANCES</p>	<p>El proceso Gestion Documental, avanza en el plan de Transferencia de los procesos al archivo central,con acompañamiento y direccionamiento de los profesional del mismo proceso Gestion Documental</p> <p>Se esta programando y se define la necesidad de definir la ruta para la capacitacion en materia de Ley 594 de 2000, para archivos digitales y en medios electronicos, a fin de realizar en el mediano plazo un plan de implementacion.</p> <p>Se viene implementado un nuevo aplicativo o Software de Matricula Academica, denominado Q10 que se espera permita un avance significativo , modernizacion y mejoramiento de los proceso academicos. (Se encuentra en proceso de Renonacion de la Licencia)</p> <p>Aunque en periodos anteriores se venia actualizando la informacion de la Pagina Web, relacionada con informes y reporte de ley, se espera el mejoramiento del contenido y calidad de la informacion de la página Web de la institución, comparado con lo definico en GEL 3,1 y lograr la integracion de los elementos que hacen parte de la evaluación de Transparencia por Colombia. (A la fecha y desde Marzo no se tiene acceso a la Pagina WEb. como tampoco se ha dado cumplimiento con las publicaciones de ley que deben reposar en la misma.</p>	

INFORME PORMENORIZADO DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO LEY 1474 DE 2011

	ANDRES AVELINO MEZA VILLARREAL	<i>PERIODO EVALUADO: (12 de marzo al 12 de julio de 2015)</i>
		<i>FECHA DE ELABORACION: JULIO 12 DE 2015</i>
DIFICULTADES	<p>No obstante se realizaron las evaluaciones de desempeño de la vigencia 2014, a la fecha se esta pendiente de validar los acuerdos o compromisos para el primer semestre del año 2015, teniendo en cuenta que la fechas de cierre para la evaluacion es el 31 de Julio de 2015. de igual forma se pudo observar que no existen planes de mejoramiento individual</p> <p>Aunque se consolidaron los acuerdos de gestion de la vigencia 2014, y los del inicio del año 2015, no se evidencian las evaluaciones debidamente firmadas, notificadas y validadas por el evaluado</p> <p>Aunque se mantiene la solicitud y motivacion por parte de control interno sobre la importancia del proceso de autoevaluación, de los procesos, ésta aún no es una práctica generalizada al interior de las procesos Direccinamiento Estrategico, Misionales y de Apoyo.</p> <p>Bajo nivel de interiorizacion y adopcion por los dueños de los procesos de la importancia de documentar y evidenciar los Planes de Mejoramiento derivados de los Seguimiento y Auditorias realizadas por control interno. Paralo cual se espera consolidar los mismos en el segundo semestre del año 2015. Se envio informacion de observaciones y/o hallazgos al proceso contratacion y a al fecha no ha presentado respuesta alguna.</p> <p>El Proceso de Auditoria de Gestion realizado por la oficina de control interno, se viene realizando con un solo funcionario, lo que impide cubrir todos los procesos y actividades relacionadas. toda vez que cada dia se requiere mayor dedicacion de tiempo en el ejercicio de las funciones, la complejidad de los aplicativos y herramientas, y los procesos de autocapacitacion que debe realizar el profesional por la falta de Asignacion de Recursos para capacitacion ,acompañado de falta de ejecucion de un plan de capacitacion y actualizacion al proceso Evaluacion Integral en materia de Novedades Normativas y su reglamentacion,tal es el caso del Decreto 1082 de 2015 (antes Decreto 1510 de 2013), que requiere actualizacion y/o capacitacion permanente como tambien se pueda acceder a la capacitacion de la Guia de Auditoria Publicada por el DAFP, Control Interno Contable- entre otras.</p> <p>Aunque se evidencia el seguimiento por correo electronico del Avance del Plan de Accion, por parte de la profesional de Planeación, tambien es evidenciado la baja atencion a las actividades pendientes o vencidas para la adecuada gestión en alto nivel de los procesos, planes de acción y proyectos y definicion del plan de contingencia. como tambien la no aplicacion de la unificacion de los planes a traves del Nuevo Modelo de Planificacio y de Gestion.</p> <p>La Estructura actual continua limitando la gestion directa de los procesos y sus lideres en el mejoramiento continuo por el poco personal designado a los procesos en la reestructuracion del año 2004.</p> <p>El proceso de evaluación independiente, seguimientos, acompañamientos y de auditorias internas de gestion y de calidad, se viene realizando por parte de la oficina de control interno--Con la participacion en los difererentes comites y se tiene previsto el plan de auditorias integrales para el mes de Octubre de 2015 -</p>	

**INFORME PORMENORIZADO DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO
LEY 1474 DE 2011**

	<p align="center">ANDRES AVELINO MEZA VILLARREAL</p>	<p align="center">PERIODO EVALUADO: (12 de marzo al 12 de julio de 2015)</p>
		<p align="center">FECHA DE ELABORACION: JULIO 12 DE 2015</p>

AVANCES

Este subsistema se mantiene en su nivel Medio, a través de la toma de conciencia por parte de los funcionarios, y el reconocimiento de los procesos de los controles que existen en los demás procesos, como resultado de los seguimientos, acompañamiento y recomendaciones realizadas por la oficina de control interno.

La Oficina de Control Interno cuenta con un Plan de Trabajo el cual fue aprobado en el mes de Junio de 2015 por parte del Comité del Sistema Integrado de Gestión de Calidad, en el que se incluyen entre otras actividades, auditorías, Seguimiento Evaluaciones e informes de ley. Y como eje central las Seguimiento al SIG, Contratación, y Proceso Contable y Financiero y de Gestión a los Procesos. no obstante la aprobación por agenda del comité fue en el mes de Junio de 2015- el profesional de control interno viene ejecutando su plan o programa de auditoría y seguimiento desde el mes de marzo de 2015.

La Oficina de Control Interno realizó la socialización al comité del SIG, la metodología del nuevo MECI, (las Etapas definidas en el Decreto 1083 de Mayo 26 de 2015) para el cumplimiento de la actualización durante la vigencia 2015,

Al cierre del cuatrimestre actual, se presentó el informe Plan de Mejoramiento a la CGR, -Nuevo Plan de Mejoramiento Suscrito, presentado el día JULIO 07 de 2015, dando cumplimiento con los plazos definidos para tal fin, con alto nivel de Cumplimiento por parte de nuestra entidad, se tiene previsto presentar el avance al Corte JUNIO 30 de 2015- sobre el mismo plan suscrito con vigencia (JUNIO 16 DE 2015 HASTA JUNIO 15 DE 2016).

Aunque se ha avanzado en los planes de mejoramiento, se requiere que los dueños de los procesos adopte estos planes como herramienta para el mejoramiento continuo y no como una obligación. Haciendo énfasis sobre aquellos hallazgos que presentan impacto alto para el Fecimiento de la Cuenta. tales como: en la parte financiera- la cartera y en gestión de los controles al proceso de contratación.

Se tiene previsto y concertado con la alta dirección, definir el plan operativo o las actividades intermedias a cumplir en cada uno de los hallazgos del plan de mejoramiento, a fin de monitorear y prevenir presuntos incumplimiento de las actividades planeadas.


ESTADO GENERAL DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO

El Sistema de Control Interno permanece en el Nivel MEDIO, en cada uno de sus subsistemas, componentes y elementos.

Se debe reconocer que el cambio de lo funcional a lo por procesos, en los Servidores Públicos es una labor permanente, y su impacto se evidencia a largo plazo. No obstante lo anterior la entidad para el periodo reportado no ha avanzado en la revisión y actualización de los componentes

Se debe definir con claridad el compromiso de todo el equipo directivo de la entidad en el logro de estándares de calidad, del mejoramiento continuo, del fortalecimiento del Sistema Integrado de Gestión (MECI-CALIDAD-SISTEDA), para alcanzar la Certificación del SGC, así como la Acreditación Institucional.-

**INFORME PORMENORIZADO DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO
LEY 1474 DE 2011**

	<p align="center">ANDRES AVELINO MEZA VILLARREAL</p>	<p align="center">PERIODO EVALUADO: (12 de marzo al 12 de julio de 2015)</p>
		<p align="center">FECHA DE ELABORACION: JULIO 12 DE 2015</p>

OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES

Teniendo en cuenta lo anterior, la Oficina de Control Interno considera que el Sistema de Control Interno del INFOTEP se encuentra un nivel MEDIO, y que para el segundo semestre de la vigencia 2015, no presento variacion alguna comparado con los alcanzado en vigencias anteriores, no obstante lo anterior se presentan las siguientes observaciones y Recomendaciones, a saber:

Aunque se actualizo el INFOSIG con documentos y registros de 06 Procesos de un total de 09 procesos, Se debe definir un plan de Implementacion del Sistema Integrado de Gestion de Calidad.

Se observa la necesidad de fortalecer La consolidacion del Plan de Accion (Nuevo Modelo de Planificacion y de Gestion) con la participacion de los procesos y responsables y dejar evidencias de la socializacion, aunque se envia por correos electronicos no existe aun la cultura de uso de esta herramienta para autoevaluacion y autocapacitacion de cada proceso en materia de Planes de Accion, se debe fortalecer precisiones conceptuales, evitar excesivas desagregaciones y repeticiones y consolidar un solo documento que sirva de insumo para la gestion del plan de accion y su seguimiento

Incluir dentro del plan de Capacitacion actividades de participaci3n ciudadana, por cuanto estos fortalecen el principio de la transparencia en las actuaciones administrativas. Tales como rendici3n de cuentas, publicaci3n de informaci3n en p3gina web y otros

Realizar las evaluaciones de satisfacci3n del usuario, y como resultado de las mismas se deben realizar planes de mejoramiento y seguimiento a los resultados.

Los indicadores para medir el comportamiento de la gesti3n a3n no se consolidan como herramientas claves para mediciones oportunas y alarmas tempranas, que en la pr3ctica ayuden a la toma de decisiones por lo que La Institucion debe trabajar en el fortalecimiento, medicion y evaluacion del Sistema de Indicadores institucional. (Estrategia de Implementacion de medicion de Indicadores por los procesos)

Es importante que la Entidad revise su gestion como mecanismo de Autoevaluacion y cuente con mediciones sobre el impacto de sus politicas y en general sobre algunas de sus estrategias aplicadas. Esto con miras al fortalecimiento de la gesti3n y en algunos casos a la potenciaci3n de recursos

Lograr para el segundo semestre del a3o 2015, la elaboraci3n de los planes de mejoramiento a nivel individual, con base a la evaluacion del desempe3o realizada los funcionarios de carrera administrava, de la vigencia 2014. y Primer Semestre del 2015 (Evaluacion Corte Julio 31 de 2015).

Fortalecer los canales de comunicaci3n Institucional

Fortalecer el componente de administraci3n del riesgo, incluyendo el an3lisis de efectividad de los planes de tratamiento y verificando si ha ocurrido o no la materializaci3n de los riesgos identificados.

Dise3ar e implementar estrategias de cambio cultural que permitan una mayor inclusi3n y participaci3n de la comunidad Institucional en el proceso del Sistema Integrado de Gestion y en el mejoramiento contin3o.

Definir presupuesto y adoptar un plan de Capacitacion en materia de Nueva Guia de Auditorias, Nuevo MECI, Control Interno Contable, Gobierno en linea, Plan Anticorrupcion y Atencion al Ciudadano

Que se definan los temas y el plan de capacitacion para Auditores de Calidad conforme al numero de nuevos funcionarios en la entidad publica.

**INFORME PORMENORIZADO DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO
LEY 1474 DE 2011**



ANDRES AVELINO MEZA VILLARREAL

**PERIODO EVALUADO: (12 de marzo al
12 de julio de 2015**

**FECHA DE ELABORACION: JULIO 12
DE 2015**

OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES

Que los Auditores de Calidad Capacitados y Certificados firmen un compromiso de participar en los procesos de auditoria en la vigencia 2015, en caso de llevarse a cabo capacitaciones o actualizaciones, diplomados o talleres.

Aunque se viene utilizando el Aplicativo o herramienta Q10, y se esta en proceso de renovacion de la licencia, la entidad debe evaluar si esta herramienta o aplicativo, cumple con sus expectativas y conocer la evaluacion de la direccion academica, matriculas admisiones y registro, aasi como los estudiantes sobre al funcionalidad y aplicabilidad de esta herramienta. y si esta en ultimas dando los resultados esperados. tomando los correctivos a que halla lugar, pafra mejorar su implementacion o proyectar el cambio por una que brinde mejor servicio o funcionalidad.

Continuar con el proceso de modernizacion de las herramientas y metodos de archivo, tales como microfilmacion, escaner a traves de un programa especializado.

ANDRES AVELINO MEZA VILLARREAL- PROFESIONAL UNIVERSITARIO -CONTROL INTERNO-OCI-2015